

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

LA JUNTA DE SOCOROS DE MURCIA.

Esta Junta es numerosa y de verdadera importancia y representación. Forman parte de ella el Sr. Obispo y representantes del cabildo, el Ayuntamiento, la Diputación provincial y su comisión permanente, buen número de mayores contribuyentes, representación del comercio, la prensa local, y otras muchas personas de distinción ó conocidas por sus sentimientos caritativos ó filantrópicos. El Sr. Obispo es el presidente honorario. El presidente efectivo, que es el Sr. Gobernador, dirige ordinariamente sus discusiones y ha presidido todas las sesiones que hasta hoy ha tenido. Llevan el inmenso trabajo de la secretaría de esta junta, con un orden admirable, sus secretarios Clemencin, Marin Baldo (D. Rufino) y Almazan. Es su depositario D. Eduardo Marin Baldo, representante del Banco de España. D. Eladio Nolla interventor de pagos. Depositario de ropas y demás efectos D. Sebastian Servet.

Las sesiones, que ordinariamente celebra esta junta, son silenciosas. Hay poca discusión, particularmente desde que se tomó el acuerdo de suprimir esta. La mayor parte de los acuerdos, hasta ahora tomados, lo han sido por unanimidad. Solo ha habido dos votaciones nominales.

La sesión celebrada en la noche del viernes, fué importante. La junta se encuentra cohibida por las necesidades y amedrentada por la escasez de recursos con que cuenta.

La monda de las acequias, los trabajadores del Regueron, y el pan suministrado á los pobres, van á acabar con los modestos recursos con que cuenta; y en la prevision de que llegue ese día, y tenga que condenarse á la impotencia, tomó en dicha noche los acuerdos siguientes:

1.º Recurrir al Sr. Ministro de Fomento pidiendo alguna subvencion para las obras del Regueron, por estar estas declaradas de utilidad pública; á fin de que con esta cantidad pueda la junta reembolsarse

de lo que lleva gastado en calidad de socorro.

2.º Rebajar á 700 el número de los trabajadores de dichas obras; expulsando de ellas á los forasteros y procurando que los que queden sean de los necesitados de los partidos rurales que más hayan sufrido en la inundacion. Para el pago de estos jornales dedicó la junta la cantidad de 30000 pesetas, algo más de la tercera parte de los fondos efectivos con que cuenta.

3.º Que las obras del Regueron (á propuesta de D. Diego Salmeron é indicaciones de D. Diego Chico de Guzman) comprendan tambien las de fortificacion de la margen izquierda del rio.

4.º Que se remitieran, por ayer, á la Junta de Senadores y Diputados la estadística general de las pérdidas de esta ciudad.

5.º Que se formalicen y remitan á la Junta Popular de Madrid, que preside el Excmo Sr. Cardenal Patriarca de las Indias, las cuentas de apertura y monda de los cauces.

El Sr. Cayuela propuso que lo ingresado en la Depositaria del Ayuntamiento, como donativos, se traslade al Depositario de la Junta Sr. Marin Baldo, y que se excite á las comisiones parroquiales para que hagan lo mismo con sus colectas.

La comisión de Obras públicas propuso la necesidad de que se recompongan los caminos vecinales.

La comisión de peticiones hizo presente que por la falta de los Sres. curas párrocos, y por hallarse enfermos algunos de sus vocales, no podía entender en su cometido: resolviéndose, á lo que parece, que se le uniera la comisión de Beneficencia.

DUELOS Y QUEBRANTOS.

Nuestro estimado colega «La Gaceta Universal» nos ha comunicado la triste nueva de que los diputados de Almería y Alicante, que forman parte de la Junta Central de senadores y diputados, que han de

hacer la distribución de la suscripción nacional para los pueblos inundados, nos disputan, con una energía propia de los egoísmos locales, los socorros que se nos quieren mandar. ¿Creen por ventura, que el afán de conquistar popularidad en sus respectivas provincias les autoriza para quitar á Murcia el pedazo de pan de la caridad nacional?—¿Creen acaso, que aquí abultamos nuestra desgracia?—Piensan que hemos forjado en nuestra imaginación, para cubrir el expediente, las trescientas víctimas que la inundación ha producido?

Murcia es la tierra desheredada de siempre. Lo que se llama la parte oficial no le deja nada. Aquí no hay guarnición, aquí no tiene puerta alguna abierta para entrar el dinero del tesoro. Murcia vive de lo suyo y dá un gran sobrante de millones para los demás. Y todavía se nos quiere regatear en nuestra desgracia una limosna!

Nosotros no queremos que no se socorra á los pueblos de Almería y de Alicante que hayan sufrido en la inundación: pero nos oponemos á que el número mayor de diputados y senadores la que por una y otra provincia hay en la junta, se lleven en una votación lo que es nuestro.

Si los acuerdos se han de tomar por mayoría, estamos perdidos.

Llamamos la atención de nuestros senadores y diputados para que perseveren en su patriotismo, defendiendo los intereses de esta ciudad; pues el luchar por estos, responden á lo que de ellos exige una población arruinada, que mas que nunca necesita hoy del cariño de sus hijos.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: que á consecuencia de interdicto presentado por el procurador de la acequia de Dava, he dispuesto que los heredados en la misma celebren juntamente el día 27 del actual á las 10 de su mañana en las salas consistoriales, con abjeto de proceder á la renovación de procuradores, presentación de cuentas de los que han desempeñado dicho cargo y resolver otros asuntos urgentes y de interés,

Lo que se hace notorio para conocimiento de los interesados, en el bien entendido que al que no lo verifique le parará el perjuicio que haya lugar.

Murcia 22 de Noviembre de 1879.—Pascual Abellan.

SECCION DE NOTICIAS.

La sentencia recaída en el pleito que se seguía entre el Ayuntamiento y los arrendatarios que fueron de consumos en esta ciudad por el año 1868, establece una ju-

risprudencia nueva, que debe ser tenida en cuenta por la corporación municipal. Dichos arrendatarios pidieron rebaja de la cantidad estipulada en el contrato; el ayuntamiento y mayores contribuyentes se la concedieron, fundándose en motivos, al parecer, justísimos, y los tribunales han sentenciado después que dicho arrendatarios están obligados al pago de los ocho mil duros, cuya rebaja se les hizo. Este es un caso anómalo, que solo nos explicamos en la confianza que tenemos en la rectitud de los tribunales, y además, porque no estamos perfectamente enterados del expediente. Los arrendatarios se han presentado á hacer efectivo el pago.

Segun una correspondencia de la «Agencia Fábra» el periódico «París-Murcia» está dividido en tres partes:

1.ª Dibujos de Gustavo Doré, Cabanel, Carolus, Durán, Detaille Nenville, Gerome y otros.

2.ª Artículos de literatura, historia, ciencias, artes y teatros, suscritos por Hugo, Dumas, Dufaure, Julio Simon, Octavio Feuillet, Augier, Gounod y Adeline Patti.

4.ª Autógrafos de soberanos y personajes.

Constará de unas 24 páginas impresas en buen papel con caracteres elzeberianos.

El número de pedidos es considerable.

SUBASTAS.—El día 31 del presente tendrá lugar en la sección de Fomento de este Gobierno la subasta de varias obras de defensa del río en Lorca, siendo el tipo de la subasta 28323 pesetas, 85 céntimos.

—El 26 del actual tendrá lugar la de un caballo de la comandancia de Carabineros, tasado en 60 pesetas, en el cuartel de dicho cuerpo, sito en el barrio de San Anton, (Cartagena).

—El 29 se subastarán en los almacenes de la Aduana de Cartagena, el casco, arboladura, velamen y aparejo del «Laud» español «San Francisco», retasado en 2367 pesetas.

Relacion de las familias socorridas por los señores D. José Martínez y D. Pedro Serón con el producto de la suscripción particular llevada á cabo en la Carolina;

PARTIDO DE ARBOLEJA.—Juan Lopez, casado, 5 hijos, 90 reales; Antonio Martínez Rodenas, casado, 3 hijos, 90 id.; Juan Lopez Cerezo, casado, 1 hijo, 90 id.; José Antonio Iniesta, casado, 2 hijos, 90 id.; Carmen Zamora, viuda, 4 hijos, 90 id.; Antonio Perez Almagro, casado, 3 hijos, 90 id.; José Antonio Marin, casado, 2 hijos, 90 id.; José Tornel, casado, 2 hijos, 90 id.; Francisca Tornel, viuda, 6 hijos, 90 id.; Juana Martínez, viuda, 3 hijos, 90 id.; Maria Rodenas, viuda, 3 hijos, 90 id.; Francisca Lopez, 4 hijos, 90 id.; Juana Tomás, 3 hijos, 90 id.; Juan Campo Mora, casado, 4 hijos, 90 id.; Teresa Martínez, viuda, 3 hijos, 90 id.; Geronima Cerezo, viuda, 1 hijo, 90 id.; Manuel Gimeno, casado, 2 hijos, 90 id.; José Céspedes, casado, 2 hijos, 90 id.; Antonio Perez Rodenas, casado, 2 hijos, 90 id.

BARRIO.—Salvador Gomez, casado, 5 hijos, 90 id.; José Soler, casado, 4 hijos, 90 id.; Andres Sanchez, casado, 4 hijos, 90 id.; José Maria cánovas, casado,

6 hijos, 160 id.; José Martínez Jareño, casado, 1 hijo, 90; Carmen Ginér, casada, 3 hijos, 90 id.; Carmen Llanes, viuda, 1 hijo, 90 id.; María Cárcelos, viuda, 6 hijos, 90 id.; Antonio Galvache, casado, 3 hijos, 90 id.; Carmelo Macario, casado, 3 hijos, 90 id.; Manuel Tarín, casado, 2 hijos, 90 id.; Carmen Martínez Ramon, casada, 2 hijos, 90 id.; Antonia Tarín, viuda, 3 hijos, 90 id.; Antonio Liza, casado, 3 hijos, 90 id.; José Esparza, casado, 3 hijos, 90 id.; Carmen Celdrán, viuda, 3 hijos, 90 id.; Antonio Hernández Tarín, casado, 2 hijos, 90 id.; Nicolás Manzanares, casado, 4 hijos, 90 id.; Eduardo Caravaca, casado, 1 hijo, 90 id.; Alberto Rubio Gutierrez, casado, 2 hijos, 90 id.; María Balbarán, viuda, 3 hijos, 90 id.; Manuel Chamarrute, casado, 2 hijos, 90 id.; José Francisco Javier, casado, 6 hijos, 90 id.; Pascual Ortiz, casado, 6 hijos, 90 id.

(CONTINUARÁ.)

Los vecinos de Beniajan han dirigido al Sr. D. José María Muñoz, la siguiente fervorosa carta:

Sr. D. José María Muñoz.

Beniajan 14 Noviembre 1879.

Murcia os distingue, coloca en vuestro pecho una placa, os hace su hijo adoptivo, y sus músicas y vítores, cumplidamente os satisfacen. Beniajan, este partido que tanto ha sufrido por consecuencia de la terrible desgracia que lloramos, tiene también para el patriota, para el cristiano caballero, sentimientos de gratitud, de admiración profunda.

Los hombres como vos, nacen para llenar altísimas misiones, son génes que aparecen, como luceros de vivísima luz en la oscura noche, guían a la humanidad al perfeccionamiento, enseñándole que no todo es aquí miseria, egoísmo y vanidad, que existe aun un

riquísimo venero, un agua pura, que refresca el alma, que endulza los pesares, que hace amable la existencia, hablando de caridad.

Que la sentís en alto grado, y la practicáis con ansia, lo prueba vuestro desprendimiento y solícito cuidado por remediar los males de la noche fatal del 14 del próximo pasado Octubre.

Corazón grande y generoso ¡Dios os salve! Hermano de los afligidos, ¡Jesucristo os premie!

Si dais cuanto teneis, si algun día por haber enjugado tantas lágrimas os sorprendiera la desgracia, no temais, venid aquí, vereis a los habitantes de esta huerta ofreceros la primer flor que en sus jardines brote, y las primicias de sus frutos, que sus hijos os ofrecerán con entrañable amor para calmar vuestras penas. Nuestros cuidados reemplazarán los cuidados de la familia y un sitio tendreis siempre en nuestros hogares, el sitio de preferencia, el sitio del Patriarca.

Este es el título que os concedemos, Patriarca de este partido, que os saluda con toda la afección de su alma, a vos que habeis mostrado ser verdadero hermano de la desgracia.—Siguen las firmas.

Se advierte que el periódico «París-Murcia» debe pagarse al hacer el pedido, sin cuyo requisito no se atiende ninguno.

La Comisión de Beneficencia y distribución de socorros de que es presidente D. Andrés Barrio por delegación del Excmo. Sr. Obispo, ha elegido Vicepresidente al Sr. Marqués de Pinares y Secretarios al señor Cura de S. Miguel y a D. Diego Aleman.

I.

UN VELATORIO DE ÁNGEL

POR

JOSÉ MARTINEZ TORNEL,

(Premiado con la «Pluma de plata» en los Juegos Florales de 1879.)

En un recodo que hace el río, y en la parte meridional de nuestra huerta, hay una casita blanca, tan silenciosa, tan retirada y tan humilde, que cuando pasa uno por cerca de ella y la vé por entre los parrakes, naranjos, moreras, cipreses y palmeras que la circundan, se envidia a los que en ella habitan y dan ganas de dejarse esta parte de pícaro mundo.

Aquella casita, cuando es llegada la primavera, parece un eden. Los árboles la cobijan con su sombra; las flores la perfuman con sus olores; los pájaros la alegran con sus cantos; y la yedra, y los tallos nuevos de las parras

BOLLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Clemente p. y mr. y santas Felicitas y Lucrecia.

Mañana San Juan de la Cruz y San Crisógono mr.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y San Juan de Dios.

En la primera por D. Francisco Garcia Mélio y su familia, misas de media en media hora.

Y en la segunda por los asociados vivos y difuntos del Cristo de la Salud, misas de hora.

Mañana en Carmelitas por la intencion de D. Juan de Martos Gomez, misas de hora.

Y en el Rosario por D. Fabriciano Cebador, misas de media en media hora.

ANUNCIOS

Se admiten para esta seccion á precios económicos y segun los dias que se publiquen.

RESEÑA GENERAL DE LA INUNDACION de Murcia, con todos los detalles y pormenores del suceso, escrita por D. José Martinez Tornel.

Se halla á la venta este folleto, que consta de 71 páginas, en cuarto mayor, al precio de 5 reales, en la Redaccion del DIARIO DE MURCIA.

Se remite fuera, enviando cinco sellos de un real.
6. SAN NICOLÁS 6.

TINTURAS FRANCESAS, instantáneas y progresivas, para el cabello y la barba. Son las mas recomendables por sus buenas cualidades, y han obtenido medalla de oro en las exposiciones que se han presentado. Se hallan de venta en casa de Calixto Cañas, Plateria, 24.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

MUEBLES DE LUJO de José María Callejas, calle de la Sociedad, núm. 12

CARNE DE TERNERA Á 24 CUARTOS libra.—En la mesa número 9 se expende á 24 cuartos libra. por Juan de Dios Muñoz. En la tablilla está el nombre del expendedor, que responde del buen peso y de la buena calidad. Tabla de Juan de Dios Muñoz, núm. 9, á 24 cuartos. No equivocarse.

Á LA ESPIGA DE ORO.

En el establecimiento de este nombre, situado en la calle de San Nicolás, número 4, se siguen expendiendo las harinas especiales, limpias y sin mala semilla alguna, de trigos fuertes del país, que no se han mojado.

Igualmente se sigue expendiendo en este establecimiento el rico, sabroso y alimenticio pan casero, fabricado de la mejor harina, y el cual se vende á 7 cuartos libra y 14 reales tabla; advirtiendo que de una tabla en adelante se lleva á domicilio por el mismo precio.

Calle de San Nicolás, número 4, próximo á la plaza de San Pedro.

Imp de EL DIARIO DE MURCIA, S. Nicolás, 6.

—4—

parece que al extenderse por sus pobres muros la acarician y la abrazan.

¡Qué mansion aquella, bendito Dios! Desde luego se comprende que, para ser felices los que en ella vivan, no necesiten más que un pedazo de pan, un rayito de sol y un poco de cariño!

Sin embargo, no es en la primavera, ni en días felices y alegres, cuando os voy á llevar á esa casa y á presentaros en ella un cuadro de las costumbres de la huerta.

Es en el invierno, y en una noche de Diciembre, fria, muy fría; el viento corta la cara, el rocío se convierte en hielo, y aquella casita, alegre y envidiable en la primavera, está muy triste, muy silenciosa.

Poco antes que el sol se perdiera en el horizonte, habia dejado de existir allí (porque seguramente vivia en otra parte) un niño; y su madre, que no tenia en el mundo más que aquel cariño, lloraba desconsolada.

Aquella misma tarde hicieron las vecinas una mortaja para el niño; una túnica blanca adornada con cintas de colores. Le tendieron en el suelo sobre una sábana, y allí estuvo toda la noche, alumbrado por dos candiles. No encontraron flores, ni habia entonces «alá-bega», y le adornaron con ramas de pinocha.

Al oscurecer, empezaron los vecinos á acudir al duelo.

FOLLETIN DE «EL DIARIO DE MURCIA.»

CUADROS

DE

COSTUMBRES MURCIANAS,

POR

VARIOS AUTORES MURCIANOS.

—

Imprenta de «El Diario»,

S. NICOLÁS, 6.